



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Acta Directorio Ordinario N°006-2023

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 19 del mes de Mayo de 2023 y siendo las 20:35 horas, el señor Superintendente Luis Reyes Concha, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Tesorero General Jaime Miranda Núñez como Secretario Accidental, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Luis Reyes Concha
Vicesuperintendente	Oscar Rojas Cáceres
Comandante	Leonardo Marchant Riveros
Segundo Comandante	Claudio Toro Lara
Tercer Comandante	Humberto Espinosa Sánchez
Tesorero General	Jaime Miranda Núñez
Intendente General	Raúl Iligaray Escobar
Director Primera	Jorge Lama Gennari
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marín Jelves
Director Cuarta	Pedro Araya Carvajal
Director Quinta	Danilo Baeza Sagredo
Director Sexta	Luis Ríos León
Director Séptima	José Vásquez Aliaga
Director Octava	Joselyn Navarrete Cortez
Director Novena	Francisco Ramírez Ramírez
Director Décima	Carlos Escobar Hormazábal
Director Honorario	Julio Díaz Vergara
Director Honorario	Alejandro Sánchez Pardo
Director Honorario	Alexis Arellano Vidal

Tabla:

- Aprobación Actas
- Correspondencia
- Cuentas
- Informe trimestral Comisión Fiscalizadora de Cuerpo
- Varios

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Ordinario N°006-2023. Se presentan excusas del Director Séptima, Undécima y Segundo Comandante por temas personales y laborales.

Quiero partir este Directorio con un minuto de silencio por la declaración de mártir de la Bombera del CB La Serena el día de ayer.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Toma el acta el secretario accidental que es el Señor Tesorero General ya que el Sr. Secretario General presentó sus excusas por temas de salud.

## Aprobación de actas

Superintendente: Leyeron la última acta enviada por el Secretario General, alguna objeción?

Director Sexta: La objeción no la mandé por escrito, pero voy a hacer ver lo mismo que en el Directorio anterior, que no reduzcan tanto lo que los Directores manifiestan porque hay incluso partes que no aparecen, siguen no apareciendo en el acta y eso es importante, si el Director hace una intervención por favor que aparezca en el acta la intervención de los Directores.

Superintendente: Lo vamos a revisar ya que esta acta va con 22 páginas, transcrita al pie de la letra.

Director Quinta: Consulta, hemos aprobado actas 3, 4 y 5 y la N°5 sufrió tres modificaciones las cuales fueron sólo de forma, con nombre del Director Honorario y agregar lo del Director Tercera.

Superintendente: Sí, eso está realizado. Voy a solicitar que el Directorio sea lo más ejecutivo posible ya que posteriormente tenemos Consejo de Oficiales Generales ya que nos quedaron temas pendientes.

- **Se aprueba el Acta de Directorio Extraordinario N°005.**

## Correspondencia

Tesorero General: El Secretario General envió un oficio con todo el listado de la correspondencia tanto recibida como despachada.

- **No hay objeción para la correspondencia enviada.**

## Cuentas

Director Cuarta:

- Se presentó carta del Arrendatario Inversiones Gastronómicas Arauco Spa, indicando su dificultad de asumir el reajuste en el canon de arriendo del Local ubicado en gran avenida, de 50 Uf a 85 Uf, en donde se llevó a reunión de compañía, la cual, viendo el complejo escenario económico y la inversión realizada por la empresa en el local, resolvió No aplicar dicho reajuste hasta el mes de Marzo 2024, si con las siguientes condiciones:
  - Ajustar el arriendo a 60 Uf (valor que pagaba el antiguo arrendador)
  - Ponerse al día con el pago (lleva un mes de atraso)

De aceptar dichas condiciones, se requiere elaborar un anexo al contrato



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- Se salió a campaña económica según lo solicitado Of-48-2023 y autorizada mediante Of 268-2023, dando como resultado una recaudación de \$1.311.340.-
- Estamos teniendo problemas con Entel ya que se hicieron unos trabajos de instalaciones, quedaron de reparar el cielo y las iluminaciones y desde marzo que está detenido, ya no sé a quién dirigirme para que lo resuelvan.

## Director Quinta:

- Sólo dar cuenta de que no se ha recibido la plata de la antena de Entel, ya deberíamos tener ingreso de esas platas, creo que ahí son varias Compañías que reciben ese monto asociado al contrato con Entel, así que para ver quién puede... Deberían haber sido canceladas en el mes de abril.

Superintendente: Que quede consignado en el acta que la Tesorería General y el Vicesuperintendente revisarán los temas de Entel.

## Director Séptima:

- Se reparó salida de agua del cuerpo bomba de carro B-7.
- Se realizará una visita a nuestro cuartel desde la escuela consolidada a la que asistirán los cursos de pre-kinder y kinder.
- Hay que informar que se envió al secretario general la hoja de vida de nuestro bombero honorario, Don Guillermo Martínez Medina para que se le otorgue el título de miembro honorario.
- Debo informar que nuestra compañía en estos últimos 4 años se le han otorgado el título de miembros honorarios a varios de nuestros bomberos, pero ninguno de estos se les han entregado sus distintivos de casco de parada y las piochas correspondientes para ser lucidos en sus uniformes de gala, se envió oficio con el detalle al secretario general y aun no se nos ha dado respuesta.

## Vicesuperintendente:

- Se está efectuando un operativo oftalmológico en las compañías, este no tiene costo de consulta y recete, se comenzó con la Primera Compañía, a posterior Octava CIA.
- Se mantuvo reunión con la IST, administradora de seguridad por seguro de accidente Bomberil, en donde se fijaron directrices de trabajo y revisar facturas pendientes y casos bomberiles activos.
- Se participa junto al Superintendente, Intendente General, Director undécima y Director Brigada el Bosque, en Reunión de trabajo y compromiso con el Alcalde de la Ilustre Municipalidad del Bosque, donde se fija antecedentes pendiente proyecto Cuartel undécima CIA, apoyo de Alcaldía para logran prontamente proyecto terminado, además comprometer terreno para el funcionamiento Brigada El Bosque.
- Se participa en la inauguración de proceso aspirantes 2023, junto con la Escuela, a cargo de la Rectora de Cuerpo
- Se participa en el aniversario N°55 de la Brigada Juvenil de la 6 compañía Sergio Harvy G.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- Se mantiene en proceso de espera por gestión carta respaldo Del Presidente Nacional con el apoyo del presidente regional para justificar Proyecto de cuartel 11 compañía y 5ta Compañía.
- Se acuerda en Citación de marzo caja de socorro dos puntos la compra de artículos ortopédicos y de rehabilitación por un valor de \$ 600 mil pesos para préstamos a los bomberos accidentados del Cuerpo y la aprobación con presentación al Directorio de ayuda directa a los bomberos que por desgracia sean afectados por incendio en su propiedad con un aporte de 10 UTM y un máximo de 15 UTM entregando con un plazo de 48 horas. Este punto, la entrega del apoyo económico dependerá del porcentaje de daño del inmueble, eso significa que hasta el 70% son 10 UTM sobre eso 15 UTM.
- Con fecha 1 de abril se renueva seguro escolar 2023-2024 para Brigadieres inscritos en el CBMS por un año, El total del gasto por los seguros es de \$ 5.048.990 pesos aproximadamente.
- Se termina proceso de pago trámite marcas CBMS y escudos Compañías, solo se mantiene un escudo detenido por observaciones que se están corrigiendo.
- Se mantiene en tratamiento médico por accidente de Bomberos: B. A Madeline Ganga de la Segunda Compañía, M.H José Luis Poblete Décima Compañía, B.H Daniel Sarabia Molina Primera Compañía (reingreso accidente 2010).
- Se trabaja en regularización de permisos de circulación vehículos menores rodantes Caso TAG
- Se cierre caso Q-7 por infracción 2021, el cual se deben cancelar 3 UTM por dictamen juzgado Policía Local.
- Se desvinculó al Abogado del Cuerpo y como área jurídica se está buscando la misma figura para contratación de Asesor Legal para buscar la representatividad en estos casos, estamos viendo el servicio que nos estaría costando 50UF mensuales, estos son los valores que se están barajando y analizando.

Director Tercera: Yo más que eso, porque dentro de todo, sé que fuimos bien críticos, pero los últimos juicios por lo menos que hoy tenemos por los voluntarios que mandan recursos de protección, yo creo que en eso sí nos había ido bastante bien en el último tiempo, a veces eso es más importante.

Director Quinta: ¿Se podría saber el motivo de la desvinculación?

Superintendente: Sí, el motivo fue tratado en este Directorio. Principalmente porque había trabajos que no se estaban terminando de hacer, como ejemplo los partes a través de los tag donde había que hacer muchas gestiones legales que no se hicieron. El tema del Estatuto, donde siendo Vicesuperintendente no se me informó nada, de todo lo que ocurrió yo no tenía idea de nada. Finalmente, en la opinión de estos Oficiales Generales, no estaba cumpliendo con las funciones para las cuales fue contratado.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Honorario Julio Diaz: En ese aspecto creo que había mucha diferencia entre lo que opinaban los Oficiales Generales y lo que opinaba el Directorio, yo creo que se demoraron mucho en despedirlo. Venía siempre con problemas, no pueden decir que se han ganado la mayoría de los juicios porque se han perdido varios. Desde mi punto de vista, él tenía mala asesoría hacia el Consejo Superior de Disciplina ya que se pasó a llevar varias veces el reglamento ya que se regía más como abogado que como Bombero, dejaba pasar muchas cosas que se resolvieron de mala forma. Nos ha pasado con distintos personal rentado, administradores, gerentes, no sé si pensamos que somos beneficencia teniendo personas sin que cumplan sus funciones, hay que tener más ojo y si no sirve, no sacamos nada con tenerlos tanto tiempo.

Tercer Comandante:

- El día de ayer se puso el dispensador de detergente en la sala de lavados, se le pedirá al técnico de la máquina que vaya a revisar las instalaciones del sistema que se instaló ayer para que quede funcionando lo antes posible. Se comprarán los últimos materiales y se enviará el procedimiento a quien corresponde para que sea revisado. Dentro de los próximos días quedaremos con todo eso habilitado.
- Respecto a las Brigadas Juveniles, el día de mañana tenemos el ejercicio mensual. Hemos tenido ejercicios técnicos, prácticos y un poco de convivencia para desarrollar estos ejercicios; han sido partícipes algunas Compañías, la Quinta, la Décima, la Octava con las cuales hemos hecho también ejercicios de historia, técnicos y convivencia. Tenemos un set de imágenes de estos ejercicios.
- Tuvimos una actividad en el Cuartel General de la entrega de unas donaciones por parte de la Autopista Central quienes nos donaron unos toldos que son para eventos, para las inclemencias del tiempo. Esto fue recibido por el Señor Superintendente.
- Respecto al Departamento de Prevención, hemos dado una baja en la accidentabilidad y seguimos trabajando en enviar imágenes para el cuidado de los bomberos y otras actividades que son de prevención, como revisar algunos cuarteles para ver los extintores, las vías de evacuación con el objetivo de esbozar un manual o plan de prevención por Compañía. Vamos a necesitar el apoyo de las Compañías para designar un encargado de seguridad que vaya apoyando estas actividades.

Comandante:

- Durante el mes de abril nos reunimos junto al Segundo Comandante en representación del depto. médico, con el personal del SAMU para revisar la normativa y las falencias que pudiera haber en el trabajo que realizamos con ellos, ya sea de parte nuestra o de ellos, cosa de llegar a un consenso y mejorar. Se tomaron algunos acuerdos, entre ellos compartir la experiencia de ellos y la de nuestros bomberos y posteriormente realizar una capacitación en conjunto donde nos ayudarán a dar la primera atención sobre todo en Paros Cardiorrespiratorios y no contamos con un DEA o los elementos necesarios, prestar un apoyo antes de que ellos lleguen.
- El curso de aspirantes que está llegando a su fin, sólo falta certificarlos lo que se debería hacer en las próximas semanas, el resultado fue bastante positivo sin grandes bajas en



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

cuanto, al personal la mayoría aprobaron, hubo poca deserción. Se están tomando las pruebas de repetición para quienes no aprobaron.

- En cuanto a los informes a fiscalía que tenemos que enviar después de cada incendio, donde en febrero hubo una solicitud importante de informes de años anteriores (2019-2021), en su mayoría se dio respuesta con la información que teníamos y los que estaban pendientes se concluyeron en abril/mayo.
- Se concluyó la capacitación que se ordenó a las Compañías en el procedimiento 100.1 y 200.1, primeramente, a los Capitanes y a los Oficiales, con el fin de capacitar al resto del personal.
- Se está revisando el tema de la asistencia a Comandancia por segundo mes consecutivo, hemos hecho llegar a quienes tienen baja asistencia un correo donde se pide que mejoren este tema. Se copió a los Directores y a los Capitanes. Este mes se citará personalmente a los Inspectores que no están asistiendo o no están cumpliendo.
- Hay que informar que en el trabajo que se hace con las Comunidades (Municipios, juntas de vecinos, etc.), en el mes de abril se generaron 4 talleres para menores de edad "Aprende a no quemarte", dos de ellos con la Municipalidad de El Bosque y dos con la de San Joaquín, esto fue difundido en nuestras redes sociales y tuvo gran aceptación.

## Intendente General:

- La Intendencia recibió la casa del cuartelero 1, debido a que Fabián ya no está en el equipo; se están realizando algunos trabajos de mantenimiento para dejarla disponible para la entrega posterior.
- Realizamos labores de despeje, orden y limpieza en el patio del Cuartel General y el de la Central de Alarmas.

## Superintendente:

- Nos reunimos con el Cuerpo de Bomberos de Santiago en este salón de Directorio, fue una reunión muy grata que marca el inicio de un trabajo colaborativo entre ambos Cuerpos y sus respectivos Oficiales, hay tareas que entre los Oficiales de ambos cuerpos tienen que quedar claras, van a tener que tocar uno o dos tópicos por área, tenemos la próxima reunión en la quincena de agosto para ir viendo los trabajos en conjunto. Esto demuestra que no estamos a años luz de nadie, que estamos muy bien evaluados en la Región.
- El martes nos reunimos el Comandante, Superintendente de Granja, Segundo Comandante de Granja y quien habla, para revisar el tema ERU. Se analizó el tema y se aclararon varios puntos, los Comandantes tomaron lineamientos, nosotros como Superintendentes apoyamos los temas que se vienen de aquí en adelante. Granja consiguió un curso cerrado para ERU, de nosotros fueron 6 bomberos quienes pasaron el curso satisfactoriamente.
- Fue desvinculado, esta semana, el Señor Cristian Valdivia quien estaba a cargo del DIT. Hemos analizado bastante el DIT y hoy estamos teniendo una figura distinta, hay mucho dinero que está dando vueltas y Cristian es una buena persona, pero no estaba dando el ancho. Hoy tuvimos una reunión con Alejandra Rodríguez, que es quien va a quedar en el DIT en esta parte de la evaluación, es una persona que tiene bastante conocimiento, de



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

hecho ella manejaba el DIT. La reunión fue bastante larga, nos hizo una exposición que les haré llegar a ustedes y cuando tengamos armada la estructura también se las mostraremos, van a poder ver los dineros involucrados, las etapas y los procesos. Anteriormente todo esto era muy cerrado y no teníamos mucho acceso, hasta que decidimos esto y nos dimos cuenta de varias cosas.

- Ayer tuvimos Consejo Regional de Superintendentes, fue bastante bueno, hubo buenas noticias. Contarles que hoy se amplió el proceso de la regularización de cuarteles a través de la ley Mono para bomberos, esto estará hasta el año 2025 así que, si hay que regularizar algún cuartel o área de cuartel, tenemos hasta el 2025 para hacerlo ya que no podrán postular a ningún proyecto regional si no están regularizados.
- El Regional Metropolitano va a generar un curso de clase F para todos los bomberos quienes quieran participar, va a ser un curso cerrado. Mostraron las estadísticas y nuestro Cuerpo tiene 111 bomberos con Clase F.
- En relación al artículo 45, este seguirá siendo los 25 millones de pesos, se puede postular a este proyecto a más tardar hasta el 15 del 06 para tener los dineros y el apoyo del Presidente Regional.
- La segunda cuota de Operación e Inversiones, estamos a puertas de que la tengamos, nos falta el código para que ingrese a la Subsecretaría, está un poco lento ese tema porque la Junta Nacional despidió a 3 analistas, los procesos se ralentizaron y estamos en desarrollo para que nos entreguen esos dineros.
- Ayer nos entregaron las órdenes de compra de la séptima etapa para el futuro carro B-6 y la boleta de garantía, la cual tiene un plazo que, de no cumplir la empresa, se nos entregarían alrededor de 7 millones de pesos.
- El tema FEMER por los incendios forestales, al que rendimos alrededor de \$6600310, debería haber sido devuelto al Cuerpo hoy. No ingresaron hoy, pero a más tardar el lunes se deberían recibir. Este es un tema importante ya que se logró lo que, como Superintendentes logramos que se hiciera, acá hay un gran trabajo del Presidente Regional y su equipo.
- Se conversó del tema de las acreencias, hay un tema nebuloso ya que, hasta el año pasado, cada año ingresaba plata. Las personas hoy día revisan sus acreencias por internet y solicitan sus platas, hay mucho retiro, hasta el año 2022 habían ingresado 27mil millones, pero se han ido retirando así que hay una nebulosa entre los 27 mil millones y los 4 mil millones, es muy difícil que este año obtengamos plata de las acreencias, no así el próximo año. El criterio que vamos a llevar como Regional es que se distribuya a prorrata, tal cual como hoy se distribuyen los dineros del estado.
- Se mantiene el déficit de la Junta de 9.270.000.000 el cual no ha sido recuperado.
- Hay un proyecto que presentó la Junta de Comandantes para la compra de Buggies, lo tiene que definir el Directorio del Regional para ser presentado al GORE.



## Informe trimestral Comisión Fiscalizadora de Cuerpo

Superintendente: El día que no hubo quórum había unas carpetas, que le solicité a los Directores presentes que se las llevaran, además fue enviada a sus correos. No sé si tuvieron la oportunidad de leerla, podemos darle lectura ahora. Lamento que no esté presente el Director Undécima ya que la Compañía está muy complicada, hay libros de actas atrasados desde el octubre del año 2022.

Vicesuperintendente: Uno de los temas complicados con esto, es que, si hablamos de actas atrasadas desde antes de noviembre, qué pasa con el acta del 8 de diciembre, esa oficialidad no está validada, esto nos complica judicialmente.

Tesorero General: La Undécima Compañía en este minuto no puede hacer transferencias ni firmar cheques, los pagos se están llevando desde la Tesorería General.

Superintendente: El Director no ha sido citado todavía, el reglamento establece que debe tener 30 días para resolver los temas.

Director Honorario Julio Díaz: Lamentablemente no podemos tapar el sol con un dedo, en la Undécima hay muchos problemas por un personaje, esto es a nivel de Cuerpo, todos sabemos lo que está pasando en la Undécima y va a seguir pasando mientras no se tomen medidas drásticas con ciertas personas.

Director Tercera: En relación al informe de la Undécima a diferencia de todos los otros, eso me pareció extraño, que cuando fueron los cargos del mando activo puso dos líneas y en los otros trató cargo por cargo, dio mal informe a lo administrativo, pero de la parte activa dice todo impecable, eso me parece raro. Es alarmante el informe, pero debemos tener mucho cuidado ya que nos pasó el año pasado, el primer informe que recibimos de la Comisión Revisora en relación a nuestros Oficiales Generales, le prendimos fuego a la hoguera y después resulta que no había nada, entonces hay que ser cuidadosos, hoy nos aparece otro incendio evidentemente pero no quiero que cometamos el mismo error que cometimos en relación a las decisiones o las cosas que se dijeron ese día sobre Oficiales Generales.

Superintendente: Después de este Directorio quiero citar a la comisión porque hay varios temas que me llaman la atención, hay otras Compañías que también, el mando activo está full, pero hay algunos problemas. Pero claramente el punto negro en el informe es la Undécima, la cual tendrá 30 días a partir de mañana para dar solución a los problemas.

Director Sexta: Dos cosas. Se podría leer completo el informe en la parte de la Undécima para que estemos claros de lo que se está tratando. Y segundo, yo creo que aquí el responsable no es "el personaje" como indica mi Director Honorario, porque el personaje es el Capitán de la Compañía, no el Director y el responsable de esto es el Director, ahí hay que tener bastante cuidado con cargarle la responsabilidad al Capitán de la Compañía, sea como sea o los problemas que hayan tenido, acá el responsable es el Director de la Compañía, no el Capitán, para que no nos





# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

confundamos con ese tema. La parte activa anda bien, pero los temas administrativos son responsabilidad del Director mantener esos cargos y a esos Oficiales trabajando.

Director Quinta: Por eso pregunté al principio si el Director había sido citado por esto, porque en realidad tampoco podemos llegar y con la punto 50 meterse a la Compañía, sin embargo, nosotros igual estamos facultados para solicitar Comisiones especiales, en esta comisión hay una alerta, a lo mejor habría que nombrar una comisión extra para ir a revisar, a lo mejor se necesita apoyo, para no llegar y prender la mecha.

Superintendente: Es interesante eso, pero después de los 30 días. El Directorio también tiene que ir para mirar y observar. La Comisión nos entregó un resumen del cuatrimestre de todas las revisiones que hizo, que son 6, se nos hizo llegar el 12 de mayo.

Director Tercera: Sobre ese punto sería importante que la Comisión Fiscalizadora vaya entregando a medida que se emite ya que acumular los informes, pasa el plazo y puede ser demasiado tarde.

Superintendente: Ya le solicité a la Presidenta de la Comisión que, de aquí en adelante, cada vez que haga una revisión nos haga llegar informe, no importa que sea una Compañía y que se vaya viendo al tiro, lo importante es que sea rápido ya que ahora tenemos 6 Compañías que han pasado 4 meses.

Director Quinta: Es importante la representación de las Compañías en el Directorio, acá yo veo ausencia del Director Undécima permanentemente, entonces creo que hay que no tratar solamente culpar a la Compañía en su totalidad, sino que hay que hacer responsable a ese Director y pedirle explicaciones. Nosotros debemos representar a la Compañía, si yo falto una vez ya no estoy representando.

Superintendente: De hecho, estuvimos viendo las estadísticas y el Director tiene 55% de asistencia.

Vicesuperintendente: Sobre el informe, quiero aclarar en relación a la Cuarta Compañía ya que estaba dentro de la parte jurídica una revisión técnica, un permiso de circulación lo cual ya está superado y quiero transparentarlo de inmediato. El juzgado deliberó y ya se tiene el permiso de circulación liberado, el vehículo ya está al día y el tema está solucionado. En relación a las tarjetas de débito, entiendo que las Compañías aún no las tienen, ahora se pueden pedir porque está en la escritura, cada Compañía puede solicitarla y dijimos que el Director iba a ser el responsable de la tarjeta y ninguno ha pedido la tarjeta. Esto fue informado y quedó en acta.

Superintendente: El tema de la Comisión Fiscalizadora ya no hay mucha más vuelta que darle, el caso más complejo es el de la Undécima pero lamentablemente no se encuentra el Director para poderlo ver, a partir de mañana se le darán los 30 días para que resuelvan los temas; una vez que pasen los 30 días invitaré al Directorio a que nos acerquemos allá, la mayor cantidad de Directores que quieran asistir, no quiero nombrar una Comisión ya que el Directorio tiene la potestad de hacerlo.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Honorario Alejandro Sánchez: Felicito a la Comisión Fiscalizadora porque hacía años que no se presentaba un informe, es muy distinto a lo que pasó el año pasado a esto, el año pasado nosotros nos asustamos mucho porque aceptamos cosas verbales, no escritas; aquí hay algo escrito, hay algo tangible, o sea no podemos poner en duda lo que está haciendo la Comisión o si no, no tendría sentido tener una Comisión, lo que hace la Comisión creo que es para alertarnos, de hecho en las Compañías existen las Comisiones Revisoras de Libros que es para detectar, nunca con otro sentido, obviamente cuando las cosas se salen de los parámetros normales hay que tomar medidas, pero siempre son con la idea de solucionar los problemas y detectarlos antes de tiempo a que lleguen a ser más graves. En este aspecto creo que sí hay una alerta, yo ni siquiera esperaría, a lo mejor se debe prestar ayuda para que pueda solucionar, nombrar una comisión o a Oficiales Generales de cada área: el Secretario General en este caso o hacerse ayudar con otros Secretarios, con quien quieran, ir a esa Compañía y tratar de sacar las actas lo antes posible, creo que sería importante apoyarlos en ese aspecto si no han sido capaces de hacerlo, creo que hoy día en este aspecto necesitan una ayuda que debería emanarse antes de esperar los 30 días. A mí el nombre que siempre suena acá, yo cuando estuve el 2017 dos veces de Secretario General esa persona estuvo afuera y apeló y se le demostró que su apelación estaba y estuvo afuera, después yo supe que otra vez volvió, yo me perdí por mi enfermedad y creo que volvió otra vez y lo dejaron pasar ellos mismos, cuando tenían una carta que les mandé yo junto con el Superintendente de ese tiempo, de que él estaba sancionado y entonces de repente nos encontramos otra vez con que lo aceptaron. El Consejo son 11 para determinar lo que tengan que determinar, desgraciadamente a la Undécima siempre la encontramos en estas dificultades, no es primera vez, vuelvo a insistir en aportarles con ayuda o una Comisión ya que la necesitan.

Superintendente: Yo entiendo lo que dice el Director Tercera en relación a que no hay que correr mucho para llegar primero, hay que tener ojo; esto es una alerta real, no como la del año pasado, pero hay que tener cuidado de no actuar como el año pasado.

Directora Segunda: Entiendo que la comisión fiscalizadora fue en febrero a la Undécima, me imagino que durante su revisión habrán informado al Director o ellos esperan a hacer el informe? Porque estamos hablando de que esto fue en febrero, a lo mejor en ese momento tenían el desorden, pero ahora ya, después de la advertencia de la Comisión quizás lo pusieron al día.

Superintendente: Hay copias de las revisiones en cada Compañía, es decir, saben cuáles son las problemáticas.

Director Tercera: ¿De dónde sacaron que después de 30 días es que toma conocimiento el Directorio? El reglamento, Art.120 número 4, señala que las Compañías tienen 30 días para subsanar los errores, o sea la propia Comisión Fiscalizadora debe fiscalizar dentro de ese plazo que se hayan subsanado los errores, no dice que nosotros debamos tomar conocimiento y ahí corre el plazo, por eso era mi duda y lo acabo de leer. Yo creo que se debería solicitar con urgencia que vayan a revisar si los temas ya han sido subsanados y ahí corresponde seguir los conductos disciplinarios pertinentes.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Sexta: Con respecto a lo mismo, ellos fueron revisados en febrero, estamos en mayo, ya no van 30 días, la Comisión revisora debe decirle, usted tiene estas falencias, tiene 30 días para subsanarlo. Pero nosotros no podemos esperar después de 4 meses ir a darle 30 días más. Eso es uno y lo otro, como decía el Director Honorario, no todas las Compañías tienen por reglamento hacer la Comisión Fiscalizadora y la Undécima no lo tiene, por lo tanto, lo podemos detectar antes esta situación. Eso es mi Superintendente.

Superintendente: Mañana vamos a oficiar a la Comisión Fiscalizadora para que proceda con la revisión de los temas de las 6 Compañías pendientes.

- **El Directorio aprueba el Informe de la Comisión Fiscalizadora por unanimidad de los presentes con derecho a voto.**

## Varios

Director Quinta: ¿Qué sucedió con el prevencionista?

Vicesuperintendente: No se ha dado curso a la decisión debido a que, al momento de informar esta situación, nosotros estamos en un proceso de evaluación de puesto de trabajo por una enfermedad profesional que presentó un cuartelero de la Tercera Compañía, quien presenta una anomalía en su hombro, fue a la Asociación Chilena de Seguridad y según sus declaraciones, dijo que esa dolencia era profesional debido a su oficio. Bajo esa razón llegó un correo para nosotros poder apelar. Vino un profesional a investigar el puesto de trabajo, se hizo todo el proceso y estamos en seguimiento de la declaración de si es a favor nuestro de que no es una enfermedad profesional. Quiero terminar este proceso ya que, si se determina que es enfermedad profesional nosotros como Institución tenemos que volver a apelar a la SUSESO. Bajo este proceso estamos trabajando con el servicio que nos da este caballero, terminando este proceso se dará cese de sus funciones.

Director Séptima: Con relación a eso, tengo experiencias personales con respecto a eso, primero me parece curioso de que no hayan venido y haya resuelto la ACHS por primera instancia, porque normalmente ellos visitan el lugar, constatan, de hecho, entrevistan una persona que trabaje con él. ¿Dicen que ya habían cursado como que era una enfermedad o me equivoco? Eso es extraño, primero tienen que pasar por esa etapa que la están haciendo recién, ahora, con relación a eso, primero, uno como empresa los manda, no van solos, uno como empresa los manda para que sean evaluados si es una enfermedad profesional.

Vicesuperintendente: Yo pensaba lo mismo, pero al mencionárselo a la Inspectora, ella me informó que cualquier trabajador que sienta que tiene una afección puede tomar la decisión de ir, no es que la Empresa lo mande. Hay que trabajar con los jefes directos para no mandar todo directo a la ACHS.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Séptima: Yo no sé si eso habrá cambiado, pero yo, cada vez que un trabajador va, tiene que ir con una carta de nosotros. Aparte, cuando son accidentes obviamente el trabajador va y se atiende y hace todo el proceso.

Director Tercera: Es que, para aclarar un poco, el cuartelero se fue porque él manifestó que había sido subiendo una cortina y eso fue como accidente del trabajo y allá le dijeron que eso no calificaba, que eso podía nomás calificar como enfermedad profesional y ahí iniciaron desde la ACHS este proceso, pero fue por las de él, no es que lo hayan mandado.

Director Séptima: El otro tema es que, yo de las veces que he ido y me tocó una vez ir, y nunca a nadie le han dado una enfermedad laboral, nunca le han dado, porque no sé, por decir, me dolía aquí me decían no, pero usted trabaja aquí, por lo tanto, no puede dolerle acá; siempre hay como excusas para hacerlo, ahora, ¿no sé qué responsabilidad tiene el prevencionista en esto?

Superintendente: El prevencionista está siguiendo el caso con el Vicesuperintendente y la ACHS.

Director Quinta: Para cerrar mi pregunta con el tema del prevencionista, ya me queda claro que tiene que terminar el proceso, el resto lo tienen que evaluar ustedes. Mi segundo punto en varios, es consultarle al Comandante, yo sostuve una reunión con el Alcalde hace aproximadamente un mes atrás junto con el Director Décima, ya que el Alcalde nos pidió a nosotros que estuviéramos presentes en esa reunión, él le hizo una solicitud y no he recibido información con respecto a la respuesta de parte de la Comandancia con respecto a lo que es la solicitud que realizó el Alcalde, nosotros canalizamos esa información, decirle esto lo hace el Comandante, el Comandante es el responsable, él tiene que dar la autorización y no he tenido respuesta para saber en qué punto estamos. Va a llegar un momento en que vamos a ir a golpearle la puerta al Alcalde a pedirle la plata de la subvención y él nos pidió particularmente este favor.

Comandante: Primero que nada, aclaro que esto no es un favor ya que ellos lo tienen que solicitar por ley, todos los Alcaldes o institución que quiere cerrar un pasaje, debe pedirle la autorización a la Municipalidad y el Municipio debe pedirles la opinión a bomberos. Se va al lugar, se revisa, se emite un informe de la apreciación de Bomberos y ellos después autorizan o no autorizan. Esas visitas ya se hicieron, cabe destacar que son lugares no muy buenos, ya recibí el informe del prevencionista el día de hoy y se va a hacer llegar la información al departamento del municipio que corresponde. Hubo un lugar que no se pudo revisar ya que las condiciones no lo permitieron y lo otro es que están pidiendo autorización para poner un portón en un pasaje que ya tiene un portón.

Directora Segunda: ¿La posibilidad de poder invitar a los Capitanes en un próximo Directorio? Para saber cómo está funcionando el mando activo en el Cuerpo, cómo se está realizando el trabajo con otros Cuerpos, con Maipú, etc. En relación a las Tablet, me tocó conversar con un bombero antiguo de mi Compañía que no sabe ni prender un celular, entonces, lamentablemente cuando sale un llamado donde tienen que utilizarla, yo no sé si se ha hecho alguna capacitación a nivel de Compañía o eso debe hacerlo el Capitán.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Comandante: Con Maipú y con Granja seguimos funcionando tal cual como se estipuló hasta el año pasado, no ha habido ningún cambio, no tenemos mayores diferencias con ellos, prácticamente solo los apoyamos en lo que son rescates vehiculares y ellos nos apoyan por los 10-0 que generalmente son para el lado de Pedro Aguirre Cerda. Hay otro tipo de emergencias, que en realidad es un apoyo como con cualquier otro Cuerpo, que son los 10-5 que nos están apoyando bastante con el H-2 y nosotros con el RH-6. Otra instancia que también se pide bastante es el X-1 cuando ellos tienen incendio ya que no tienen una máquina de comunicaciones. Lo otro que nosotros pedimos mucha ayuda es con el tema del aire, que generalmente vienen a todos los incendios. En la última junta de Capitanes se dio esta misma cuenta y la apreciación de los Capitanes que estaban presentes fue que no hay problemas, pero tampoco hay mucho avance. El tema de si seguimos o no en este convenio con ellos está pendiente ya que no sé si es tan provechoso. Nosotros tenemos una baja importante en los incendios este año y es altamente probable que no sigamos con el convenio de trabajo, pero sí una ayuda mutua en caso de que sea necesario, lo que yo creo que va a ser más transparente que tener que despachar cada vez que ellos despachen, es decir, un despacho compartido.

Con respecto al tema de Granja, trabajamos más seguido y más fluido, estamos avanzando a dar un paso nuevo que sería el despacho unificado (que no es lo mismo que el despacho compartido) porque ahí se da mucho que todo el sector límite de Granja del lado Poniente y Norte lo comparten buena parte de las Compañías del Metropolitano, entonces eso hace que incluso en mucho de sus sectores nosotros llegamos de primera máquina y viceversa, el trabajo es mucho más fluido y favorece a que sea más útil en el día a día. No tenemos muchos inconvenientes a excepción de uno que otro reclamo.

Director Quinta: El análisis que se está haciendo con Granja definitivamente lo que no debería pasar nunca es que nosotros terminemos supliendo las necesidades que pueda llegar a tener Granja en su servicio. En algún momento Granja no tenía cuarteros y tenía apoyo del Metropolitano Sur y cubría cuarteles en ese momento. ¿Entonces, eso cómo lo va a regular? De qué forma, en definitiva, que no se mezclen, porque a veces también en los límites llega mucho material, demasiado material que tampoco se justifica. Un poco entender esa dinámica, en qué sectores realmente con Granja tiene beneficio o no lo tiene, porque ya con Maipú me queda claro que no es un beneficio.

Comandante: Con Granja lo que hicimos el año pasado fue limitar el material mayor y pasamos de una primera alarma a una segunda alarma, eso significó que del 100% de los actos de servicio a los que acudíamos en apoyo, bajaron a un 30%. Ahora, no sé si suplir las necesidades de un Cuerpo de Bomberos vecino nunca ha sido y nunca va a ser el fin, ningún Cuerpo de Bomberos quiere que lo vaya a suplir el Cuerpo de al lado. Si en algún minuto están o no con cuarteros y piden apoyo, se le pide a todos los Cuerpos que limitan con ellos, nosotros nunca le hemos cubierto todo el Cuerpo. Tampoco ha pasado que hayamos mandado carros nuestros porque ellos no tuvieran personal. Lo que sí habitualmente puede pasar, es que, si en una emergencia en donde ellos están completamente ocupados, que es en casi todos sus incendios, ahí suplimos una necesidad, lo mismo hace el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Nosotros solamente compartimos en los límites que están en el lado Poniente y el lado Norte, que son la Décima y la Cuarta. Lo que hoy pasa es que a los



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

límites llega mucho carro porque tenemos un despacho compartido, por eso dije que la idea es avanzar a un despacho en línea, se despacharán solo los carros que estén más cerca de entre las 16 Compañías de ambos Cuerpos.

Con respecto al tema de las Tablet, estas fueron entregadas a los respectivos Capitanes, se instalaron, se probaron y se entregó una clave a los Capitanes para que se pudieran capacitar en el funcionamiento durante un mes y medio, en ese tiempo solamente un Capitán accedió a revisar, por lo tanto, ha sido un poco más a presión que empiece a funcionar el tema. Ahora, las Tablet no tienen ninguna complejidad distinta a un teléfono celular. A veces falla la cobertura, pero tenemos un plan de internet contratado para cada Tablet con acceso a teléfono. Es indispensable usar la Tablet ya que el sistema funciona con ellas, con esto hoy tengo la ubicación de cada carro, la ubicación de los grifos, los procedimientos y la información que requiero. También se puede enviar parte en el mismo lugar, lo mismo pasa con la asistencia la cual se puede hacer en el mismo llamado. Los Capitanes tienen acceso a eso y lo están usando bastante bien. La Tablet debe estar siempre encendida y al momento de ir a la emergencia se debe apretar el botón, activar la pantalla y con eso ya queda funcionando. Vamos a empezar a evitar algunos tráficos radiales que son innecesarios, sobre todo cuando la central está muy ocupada; hay temas que se seguirán viendo con la Central ya que sabemos que van a haber muchos bomberos que no sepan utilizar el sistema. Existen una serie de capacitaciones que se han hecho y también se realizan de forma particular si se solicitan.

Director Tercera: Hay un informe del día 17 con temas que no están solucionados, usted está diciendo que está solucionado pero me insisten que no, las Tablet se entregaron sin cargador automotriz para mantenerlo conectado en el carro, tampoco están conectadas a enchufes externos cuando están estacionados, la instalación inicial del soporte de las Tablet por parte del Cuerpo fue deficiente, se despegó, teniendo que colocar tornillos en el panel de cada carro, en nuestro caso se cambiaron los soportes porque no sirvió el anterior; al momento de encender la Tablet en algunos casos no cargan las aplicaciones o presenta errores de pantalla, lo que ha sido reportado en diversas ocasiones sin solución hasta la fecha, por esto creemos que las características técnicas de las Tablet no son las óptimas considerando que en el mediano plazo se deberán usar las funcionalidades que usted estaba señalando: los partes digitales, listas de asistencia.

Comandante: No se deberá empezar a usar, sino que ya se está usando, todas las Compañías lo están haciendo sin ningún problema. Han surgido diferencias como cada vez que se inicia un proceso, en un principio no las querían ocupar, entendemos que hay una resistencia.

Director Tercera: Acá las ocuparon y de hecho se pusieron al tiro y cambiamos los soportes. Lo otro sobre también el punto, es que el sistema de los despachos la verdad, la claridad no la tenemos, de hecho, se han enviado los oficios de parte de la Compañía, unos 12 o 14 casos y se han aclarado 3, de los otros no hemos tenido respuesta.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Comandante: Eso lo vamos a revisar. Pero en general funciona, problemas vamos a tener ya que hay temas que pasan en el minuto; al principio tuvimos problemas ya que el sistema arrojó algunas diferencias con las calles o por dónde se tenía que ir el carro, esto se revisó y se avisó en la última Junta de Capitanes que se corrigió. Hoy se mide el lugar más cercano y se mide cuánta distancia hay sin indicar por qué calle ir, sin indicar las rutas. Esto lo corrige el administrador del sistema al que le generamos estos reportes, posteriormente ellos nos entregan un informe.

Director Sexta: Con respecto a lo mismo, un poco tomando las palabras del Director Tercera, yo lo manifesté hace un tiempo, las Tablet que a nosotros nos colocaron, la del R funciona regular y la del B pésimo. Sin llegar más allá, hace tres días después del segundo llamado recién se conectó la Tablet y pudieron darse cuenta en dónde estábamos. Los soportes son pésimos, no tiene cargador al vehículo, nosotros para que esté cargada todo el día le tenemos un alargador puesto al carro hasta un enchufe del museo para poder mantenerla encendida y con carga, porque si no, la carga se va en 5 minutos y no sirve para nada, entonces, no sé y aquí una petición para poder seguir con mi intervención, yo le solicitaría al Comandante que por favor a los Directores nos hicieran llegar, así como se hacen llegar las actas de Directorio, la acta que toman en junta de Capitanes para saber si realmente mi Capitán trae y expone los problemas que a nosotros nos aquejan en la junta de Capitanes, porque el Capitán me puede decir yo dije esto pero no se hace nada y en el fondo yo quiero ver si habla o no habla para poder después no llegar acá a chocar con el Comandante y el Comandante me diga "Si su Capitán no me dice yo tampoco soy adivino". Eso con respecto al tema de las Tablet. Pero sí yo le solicité una reunión a usted Superintendente que la tenemos que agendar, porque nosotros seguimos teniendo un montón de salidas que nos corresponde y no salimos, nos dejan guardados, yo no tengo nada contra las demás compañías, pero claramente la Novena llega, nos toca la paila y se va en llamado, así, literal. Entonces, ahí uno dice, no entendemos mucho y tenemos un bombero que tiene todo el tiempo del mundo para hacer los análisis, saca los pantallazos, ve los distintos mapas del sistema, las distancias y dice "estamos 4 km más cerca, por qué no salimos nosotros" y varios puntos en nuestro sector, o sea, yo se lo manifesté a usted, nosotros como sexta, yo no voy a pelear por ir a apagar un incendio a Vicuña Mackenna con Carlos Valdovinos porque lo tenemos claro de quienes son esos sectores. Pero sí, nos está perjudicando e incluso espero que no nos perjudique económicamente con la subvención municipal, porque al lado de la Municipalidad prácticamente estamos saliendo Novena, Tercera y nosotros en servicio quedamos guardados, o sea tenemos dos cuarteros por las puras. Por eso yo se lo manifesté, quiero que se haga realmente un estudio del servicio si la persona que está encargada de administrar este tema lo está haciendo bien o no, una cosa es que diga "Comandante acá está e informe, está todo ok" pero en la realidad se ve otra, en el despacho en el día a día estamos teniendo problemas todos los días con los servicios, todos los días, así como también de repente nos han despachado al sector Undécima que no alcanzamos a llegar ni a la mitad y nos mandan de vuelta porque la distancia es tremenda y no es que no queramos ir, es optimizar el recurso y por lo menos a mí me preocupa que en mi sector vean mis carros en la calle, si la Municipalidad me está dando plata para que esto funcione y no es poco, y por el servicio que está prestando el sistema de despacho, nosotros estamos quedando encerrados. Para el día del soldado combatiente yo estuve en servicio toda la noche, salieron dos servicios que nos correspondían y estuvimos guardados,



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

dormí como guagua, no salía nada, pero deberíamos haber salido. Entonces ahí es donde uno dice no, uno dice, es que toma la distancia en línea recta, cómo va a tomar la distancia en línea recta si la Tercera no puede pasar por encima de las casas para llegar a Panamericana, tiene que darse la vuelta por Gran Avenida. La Novena tampoco puede pasar directo por arriba de una casa, tiene que hacer un recorrido para llegar a los servicios y eso nosotros tenemos los pantallazos, los vamos a imprimir, se los voy a mostrar al Comandante para que vea que yo estoy... Yo no debería tocar este tema en el Directorio porque es netamente tema del servicio y de los Capitanes, pero veo que es reiterativo y con quien conversamos de cualquier Compañía nos dicen lo mismo, estamos con problemas, no estamos saliendo, no salimos a nuestro sector, la Cuarta nos cubre en rescate, la Novena se pasea como Pedro por su casa y no es nada contra la Novena, entonces la verdad de las cosas, es que me preocupa que no seamos engañados por el personaje que nos está vendiendo el sistema, porque si mi Comandante me dice "nosotros no podemos intervenirlo" yo le creo al Comandante que no se puede intervenir, pero por qué no está funcionando de manera óptima, porque tiene un costo para el Cuerpo, entonces no puede seguir probando, tiene que funcionar de manera óptima porque son 20 y algo millones que se le pagan al año por lo tanto no podemos cometer esos errores; si el puntito lo pongo al frente sale la Compañía que a mí me gusta, la otra no corramos para acá porque no va a salir. Yo creo que hay que meterle las manos ahí y ver qué pasa realmente.

Superintendente: Yo entiendo que el servicio es el servicio y los Directores no quieren mandar en el mando activa, pero el Director si tiene la responsabilidad de que su Compañía funcione como corresponde, sería interesante, Comandante que nos explique a todos cómo funciona el sistema y a lo mejor efectivamente existe algún parámetro erróneo. A lo mejor el Capitán no le informa al Director o no diga nada en la reunión, nosotros somos responsables de nuestras Compañías y lo más importante es el servicio, sería importante juntarnos a ver cómo funciona el sistema. Ya llevamos tres Directorios hablando de esto y creo que la solución es informar a todos el funcionamiento.

Director Quinta: Más que afecte en lo personal como Compañía o no, aquí tenemos un tema que es un servicio que nosotros estamos adquiriendo y pagando con respecto a lo que significa la necesidad del Cuerpo, entonces, ya hay varios que están indicando que existen falencias como tales y nosotros no podemos estar sujetos a lo que ellos nos oferten, sino a la necesidad que nosotros tenemos es la que ellos tienen que cubrir. A lo mejor llegó el momento de analizar si es viable seguir con este modelo o hay que ejecutar un cambio, o migrar a otro formato, solicitar que nos cubran o buscar alternativas, el tema es que esta empresa tiene que servirnos a nosotros en virtud de que no se generen estas situaciones de conflicto de servicio.

Superintendente: Estoy de acuerdo con eso, por eso estoy proponiendo que nos juntemos y revisemos el sistema, veamos cómo funciona.

Vicesuperintendente: Una prioridad que se está repitiendo es comprar cargadores vehiculares. Lo segundo es que, es recomendable igual manejar partes manuales en los carros, porque lamentablemente lo vivimos en la asamblea que no tenían partes.





# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Séptima: Es entendible que las Compañías se molestan y los bomberos se molestan porque no salen, pero hay algo más importante que los bomberos se molesten, es lo que nosotros entregamos como servicio; si es así como dice el Director Sexta, que a dos cuadras de él sale otra Compañía, eso me preocupa porque la gente los ve que están ahí sin salir. La gente no entenderá el sistema, sólo verá que no salieron.

Director Décima: Veo que hay un desconocimiento acerca del reglamento, pero la función del Comandante Art.141 punto 8: determinar los territorios comunales y designar las Compañías que lo atenderán, proponiendo a Oficiales Generales posteriormente al Directorio para su aprobación. Aquí no se ha propuesto ninguna aprobación, tampoco usted como Comandante me ha dicho qué territorios comunales se van a tender y cómo se van a atender, usted dice que va a conversar con Granja y usted va a tomar las decisiones si vamos a ser primera o segunda alarma y esos temas los tiene que ver el Directorio, yo he pedido desde marzo del año pasado que no hay números, siento que me dicen a veces funciona, estamos mejorando, estamos viendo, pero no hay números de parte del mando activo. Dijimos que íbamos a poner más cuarteros, pero no veo el número si realmente estamos llegando antes a una emergencia, es como si le consultara al Tesorero acerca del presupuesto y me dijera que estamos “bien, pero a veces mal, a veces tenemos plata” y esto no es así, deberíamos tener alguna cuenta más concreta. El Director Tercera acaba de decir que se enviaron oficios a la Comandancia y no se responden. Tengo un reclamo directo del Alcalde que me dice que hubo un Comandante que no ha respondido una carta en más de dos meses, no es un departamento, la carta la mandó el Alcalde, nuestro jefe Municipal. Yo propuse en Marzo del año pasado y lo vuelvo a proponer en mayo de este año, que nosotros como Directores deberíamos ejercer lo que dice nuestro reglamento, en el Art.25 Número 2: Corresponderá especialmente al Directorio ejecutar todos los actos de fiscalización que estime conveniente. De verdad que nosotros podríamos aportar no solamente en fiscalizar, que es nuestra obligación, podríamos aportar en dar números, qué ha significado, cuántas alarmas tenemos, etc. Uno ve el IMA y hay departamentos que ni siquiera entregan. Nosotros como Directores si podemos aportar en el Servicio deberíamos hacerlo, no me voy a quedar tranquilo hasta cuando termine mi periodo y diga: “luché para que este tema se solucionara, ofrecí ayuda y alternativas”. Yo ofrezco la ayuda: que se forme una comisión del Directorio para poder mejorar eso porque no se está haciendo. Hasta el día de hoy pedimos saber qué pasa con el combustible, a dónde se iba y aún no está. Sería sencillo poder revisar esto en las actas de Directorio. Entonces yo nuevamente ofrezco la posibilidad de que se forme esa Comisión y podamos ayudar al mando activo en lo que este Directorio está requiriendo, deberíamos haber llegado con algún número, se sabía la inquietud de las Tablet y no sabemos cuántos reclamos hay, a quién le funciona y a quién no. Uno le pregunta al Capitán y dice que lo vieron en el Directorio, uno llega al Directorio y te dicen que lo vieron en la Junta de Capitanes.

Comandante: Espero no perjudicar a nadie con mi respuesta, yo creo que si todos hacemos lo que tenemos que hacer las cosas funcionan. Usted alega que hace 60 días el Alcalde mandó una carta pidiendo algo y a mí no me llegó hace 60 días, es más, ni siquiera me la mandaron, yo voy a responder un Oficio que les llegó a ustedes como Directores, siendo que si el Alcalde lo pide siguiendo los lineamientos que corresponden como lo hacen todos los Municipios, la respuesta ya



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

la hubiera tenido hace un mes atrás. Que se me culpe o que se diga que se mandó hace 2 meses y el Alcalde es nuestro jefe, lamentablemente el Alcalde no es nuestro jefe, es uno de nuestros clientes externos a quien nosotros le damos respuesta y no tenemos ningún problema en dársela y se la hemos dado siempre, se seguirá así. Cuando usted indica que nosotros tenemos que marcar los lineamientos de los sectores en las comunas que vamos a atender o que cambiamos algo con Granja, no hemos cambiado nada que esté fuera del acuerdo con este Directorio. Previo a firmar el acuerdo con Maipú, vinimos como Comandantes, lo presentamos y el acuerdo se tomó acá, recién ahí empezamos a trabajar con Maipú. Eso no significa que no podamos seguir conversando con ellos para ver alguna posibilidad de cambios, pero todo cambio siempre se ha informado previamente y recién ahí se emiten las órdenes respectivas. Lo mismo sucedió con Granja, el año pasado hicimos un cambio, que es el único cambio que se ha hecho en los últimos 6 años que llevamos trabajando con ellos, y ese cambio primero se informó acá y una vez informado aplicamos los cambios. Con los otros Cuerpos no hemos hecho nada por ende no tenemos nada que informar aún. Una de las cosas que le dije a los Capitanes en su minuto fue que está bien que generen reclamos por los actos de servicio o los llamados que se generan, pero también deben reclamar cuando se ven favorecidos, si queremos que el tema sea justo tenemos que ser justos para todos lados, si veo que mi carro está saliendo a otro sector, no me cuesta nada avisar que estoy saliendo a un lugar que no me debería corresponder porque x Compañía está más cerca y no hay ningún problema, porque todos los casos se revisan. Es cierto, hay muchos casos que se han revisado y otros que no tienen ninguna lógica que se revisen. Al Director Sexta le consta que yo fui a su Compañía y le presenté todas las dudas que tenían sus bomberos, hicimos una simulación de todos los actos de servicio y les mostramos llamado por llamado. Posterior a eso, determinamos que efectivamente al principio había una diferencia, que lo expliqué recién, que no daba la distancia exacta o marcaba calles, no queríamos que nos diera una ruta, sino que sólo la distancia. Se aplicó ese cambio y eso mejoró considerablemente, posterior a eso, a excepción de 4 o 5 llamados que se han ido revisando, en los cuales 3 hubo errores que hay que corregir, la mayoría de los casos están justificados. Hay una excepción que tenemos hoy que depende del operador, ya que es quien va a recibir el llamado y va a marcar el punto en el mapa y es con las autopistas. No tenemos cómo resolverlo todavía, son las 3 autopistas que tenemos las que nos podrían generar un problema, el resto ya fue resuelto y automatizado; si hay algún otro error hoy día, nosotros pedimos el reporte, yo mismo he pedido reportes porque he detectado errores. El tema de los cargadores lo vamos a revisar, no son tan caros, si lo tenemos que solucionar lo solucionaremos, también hay Compañías que lo resolvieron porque tampoco era algo tan grave, pero si hay que hacerlo se hará.

Director Quinta: Nuestra misión es aprobar un gasto para mejorar un servicio, en este momento tiene ciertas dificultades, hay que someterlo a análisis si es viable y ese punto tiene que venir desde la junta de Capitanes, tienen que tomar la voz ahí. Ahora, el Alcalde sí es el jefe comunal, de hecho, por ley estamos obligados, si el Alcalde dice que estamos en estado de emergencia y debe llamar al Comandante a presentarse para conformar la comisión de seguridad comunal, estamos bajo la potestad, sí. Ahora, el mando activo depende de los recursos que lleguen y esos recursos vienen del municipio, esa carta tiene que haber sido contestada hace mucho tiempo y si alguien no hizo la pega ahí, tiene que dar respuesta. Nosotros, y soy muy tácito en esto, jamás pasamos a llevar la autoridad



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

del Comandante, siempre se le indicó al Alcalde que el camino es enviar la carta oficialmente a la Comandancia para solicitar la revisión. De ahí en adelante, qué sucedió con eso, no lo sé, si fue un problema interno lo deben resolver entre ustedes, pero si yo vengo a exigir junto al Director Décima que se nos dé una explicación es porque el Alcalde no habla con el Comandante, habla con el Superintendente y habla con el Director, entonces nos va a buscar a nosotros y yo no tengo respuesta ante eso, eso es lo preocupante.

Superintendente: Me quedó dando vueltas el tema de los números, hoy tenemos números en el IMA, quiero entender cuáles son los números que queremos ver. Queremos ver cuánto nos demoramos en llegar, a cuántos llamados voy, ¿cuánta es la tripulación promedio que va por Compañía o por carro? ¿Qué quiero ver? Porque esa información la podemos sacar.

Comandante: Todos los Directores tienen acceso a través del sistema que está habilitado para sacar la información por Compañía.

Superintendente: Eso está en el sistema, si quiero verlo como Director me meto y reviso con mi clave, si no tenemos la clave pidámosla. Pueden revisarlo, el año pasado no lo teníamos, pero hoy sí tenemos la opción, podemos revisar la dotación por Compañía, la dotación que fue al último llamado, etcétera.

Director Quinta: Los datos pueden estar, pero se necesita análisis de los datos, se necesita un análisis centralizado. Saber si el análisis es positivo o negativo para nosotros.

Director Décima: Cuando el año pasado hablamos del tema de las antenas, que estaban mal puestas porque estaban en línea y se iban a poner en una especie de cuadrado. En ese momento pregunté: "Cuando uno dice está mal, qué significa está mal, tendrá que haber un número que me lo explique". Por eso propuse juntar a los Directores con Capitanes y poder decir "estos son los números claves y esto es lo que estamos necesitando".

Superintendente: Quiero tener cuidado con las Comisiones que vayan a fiscalizar el trabajo de la Comandancia y le voy a explicar por qué. Hoy estamos pasando un problema, que es el Pfor, que hoy día el Pfor es un Superintendente. Si bien es cierto el ente fiscalizador del Cuerpo es el Directorio y tiene toda la potestad para hacerlo, hay que tener mucho cuidado con la línea delgada entre intervenir como Director en lo que hace el mando o pedir un número. Es una línea delgada, la estamos viviendo hoy como Regional ya que estamos divididos, hay algunos Superintendentes que piensan que está bien y otros que piensan que está mal. No me hace ruido que me digan que quieren tener información, tener análisis para poder revisar, ver o dar mi opinión. Pero sí me hace ruido formar una comisión que vaya a fiscalizar el mando.

Director Décima: Para finalizar, como Director, si sale una emergencia en mi Compañía, mi Capitán manda, pero a cargo de la Compañía estoy yo. Nosotros estamos a cargo del Cuerpo, nadie le va a decir al Comandante cómo tiene que parar un incendio, eso lógicamente es de él.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Estoy pidiendo los temas que administrativamente nosotros deberíamos conocer para tomar decisiones que correspondan al nivel de envergadura de inversiones que hemos estado tomando. ¿Ustedes tienen la cifra de cuántas veces menos se habló por radio después que se cambiaron las antenas? ¿Tienen la cifra de cuánto menos nos demoramos después de contratar Cuarteleros?

Superintendente: Toda esa información está en el sistema, hay que acceder y obtenerlo.

Director Séptima: No quiero que los Comandantes se sientan presionados o se sientan mal por lo que les voy a decir, pero el Directorio es un ente regulador dentro del Cuerpo. Una comisión para que los fiscalice no va a ser bueno porque va a pasar lo que pasa con el Pfor 13 que fue un verdadero cacho. Pero este tema es súper simple. El Comandante tiene x cantidad de gente que trabaja en sus distintos departamentos, el Directorio le pide una información y el Comandante tiene que solicitársela al Inspector, al Ayudante, a la Secretaria, da lo mismo, pero tiene que llegar. Si no llega, no está haciendo la pega, ahí se evaluará quién deberá poner la cara ante la entidad disciplinaria que corresponda. El Comandante tampoco puede poner la cabeza por sus Inspectores, si no trabajan no sirven y si no sirven le van a generar un problema a él o a ellos como Comandantes. No le voy a decir al Comandante cómo apagar los incendios porque es su área, pero claramente si el Directorio le pide una información, él se la solicita a quien corresponda y esa información tiene que estar y es tan sencillo como eso. Tenemos todas las herramientas tecnológicas hoy en día para hacerlo.

Superintendente: Entregar la información no es problema, hay que hacerlo. Podemos sacar las estadísticas completas de lo que significan los llamados hoy día y enviárselo al Directorio, podemos programar una junta para ver el sistema, su funcionamiento y que la información sea enviada por el Comandante antes, para que sea revisada en caso de querer agregar puntos. Tenemos que ser conscientes de que entre más transparentes seamos con la información, vamos a estar todos claros.

Vicesuperintendente: En varios, como información, he tenido conversaciones con varios Alcaldes donde ha salido el tema de la activación de las subvenciones, es importante que las Compañías activen eso, sé que hay compañías que han enviado Oficio. Vamos a llegar al mes 6, el Tesorero después debe rendir y es complejo ya que se llega a fin de año y se anda corriendo.

Tercer Comandante: Tengo pendiente una consulta en relación a un oficio que me envió la Primera Compañía, ellos tienen un equipo Lucas del año 98 con sus enseres. Me consultan la posibilidad de darlo de baja, la idea de ellos es enajenar ese equipo. Sé que el Directorio es quien autoriza las enajenaciones, por ende, solicito que se evalúe.

Director Tercera: Según reglamento, el Consejo de Oficiales Generales es quien debe aprobar la enajenación de material mayor y después informar al Directorio.

Director Primera: Tengo una consulta. Nosotros mandamos un Oficio al Secretario General para que fuera nombrado Miembro Honorario el voluntario Ricardo Pérez de nuestra Compañía, pero el



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Secretario General rechazó esta postulación diciendo que el cargo Consejero Superior de Disciplina no calificaba como Oficial para computar los 15 años.

Superintendente: Efectivamente, no califica.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Quiero consultar si el tema del bazar sigue funcionando.

Superintendente: No, eso se dio de baja.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Sería importante que se informara formalmente porque, así como se hizo formalmente una presentación creo que también viene la parte para que uno sepa que ya no existe. Lo otro, acá nunca se da cuenta del sindicato, cómo está, si hay problemas, si se constituye.

Superintendente: Nosotros tenemos reuniones mensualmente con el Sindicato. Hemos tenido muy buena relación con Claudio Hernández quien unos días atrás renunció a la dirección del sindicato y el día 27 de mayo tendrán elecciones para su nueva directiva. Están dados los permisos para la votación, la cual se realizará en la Inspección del Trabajo.

Vicesuperintendente: Dentro de las reuniones se están analizando las peticiones que ha hecho el sindicato, una de ellas que está analizada y se debe cerrar, es muy difícil que podamos llegar a eso, que es una petición de bonos a los sueldos. Otra petición que se está analizando y lo más cercano a lo que se puede llegar es comprar un seguro complementario para todos los trabajadores, así mejorar el bienestar. Hay una aseguradora que es donde nos estamos centrando, por ejemplo, el pago puede ser 50% del Cuerpo y 50% del trabajador, esto incluiría hasta seguro dental. Ya estamos casi listos para presentarlo en el próximo Directorio.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Nosotros llevamos como historia desde el año 2004, como Cuerpo vamos a cumplir 19 años y la verdad es que uno mira aquí y tenemos poca historia del CBMS. No quiero que pase como en otros Cuerpos que mucha historia se perdió ya que no quedó plasmada en libros o en el Cuartel General. No está la historia de cómo se generó esto, tenemos gente que aún está viva y podríamos conseguir hacerlo. Acá no hay fotos, reconocemos poco a nuestra gente. Me gustaría que acá pudiéramos empezar a dejar las fotos de los Superintendentes. En Directorios anteriores alguna vez se aprobó poner acá cuadros con fotos de los Directores Honorarios. Los Superintendentes tienen el suficiente mérito para estar plasmados en un Salón de Honor. Hay que dejar algo para las futuras generaciones.

Superintendente: Las fotos de los Superintendentes del Metro sur están en la oficina del Superintendente y las fotos de los Comandantes están todas. No tengo problema en que las fotos se coloquen acá, al contrario. Le sugiero que haga una propuesta formal.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Tercera: Con respecto al tema del reglamento, estoy participando en la Comisión de Reglamento a solicitud de Alexis Arellano, ya vamos en el Art.60, partimos con los temas disciplinarios que en realidad son los más complejos. En general se han ido acogiendo la mayoría de las propuestas de las Compañías, lamentablemente en forma seria trabajaron como 3 o 4 Compañías que lo trataron como Compañía, hay muchas propuestas que son de voluntarios individuales. Sin perjuicio de, como la autorización del Directorio y que va en relación a lo que estaba planteando el Tercer Comandante, hay propuestas que se enviaron, por ejemplo, el caso del Vicesuperintendente, que lo mandó a su Compañía y la Compañía no lo mandó, el Señor Tercer Comandante que le decía, bueno, participó, debería haber participado en las reuniones pero también desde el punto de vista de las Brigadas mandó una solicitud. La voluntaria Blanca Garrido de la Séptima, que está en la Comisión Fiscalizadora, también mandó unas propuestas de la Comisión Fiscalizadora, entonces, como lo que estaba autorizado por el Directorio es lo que enviaban las Compañías, quería solicitar también en este caso que esas propuestas que llegaron a posterior, que falta la del Vice que no la hemos recibido, si las podíamos tratar también, porque la idea, nos estamos demorando un poco más, que es lo que conversamos la vez anterior, que lo que importa es que esta vez sea más consensuado y con participación de las Compañías, entonces, dejar estas propuestas fuera del tratamiento que está haciendo la Comisión no sería bueno. Creemos que, como, insisto, la autorización estaba a través de las Compañías, pero en este caso, que llegaron 3 o 4 propuestas que son importantes, o sea, el tema de las Brigadas Juveniles, el tema de la Comisión Fiscalizadora, las del Vice no sé cuáles eran pero también sería importante poderlas tratar, porque en este momento no podemos tratarlas como Comisión, o sea, igual las íbamos a dejar insertas al final pero queríamos solicitar como Comisión de Reglamento si se nos podía autorizar a incorporar estas propuestas que llegaron a posterior.

Superintendente: Yo no tengo ningún problema en autorizar, creo que entre más amplio sea el espectro, más vamos a abarcar en lo que significa un reglamento para los próximos 10 o 20 años. Veremos si el Directorio lo autoriza, pero desde mi parte no tengo ningún problema.

Director Quinta: El Directorio tomó un acuerdo con respecto a eso y hay que volver a tomar otro acuerdo, el acuerdo fue bien tácito: todas las Compañías deben dar una respuesta a finales del 30 de abril y el que no la da, la Compañía asume la totalidad de lo que se diga acá. Ese fue el acuerdo. Entiendo acá que hubo una negligencia de parte de algunos que no mandaron la información. Eso, como Directorio, hay una falta, automáticamente hay una falta.

- **Propuesta: Incorporar las 3 solicitudes que están pendientes para ser revisadas por la Comisión del Reglamento, siendo estas las de las Brigadas Juveniles, Comisión Fiscalizadora y las del Vicesuperintendente.**
- **Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar dichas solicitudes de propuesta al reglamento.**



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Directora Segunda: Es una solicitud, ya que el personal rentado de Comandancia está trabajando hasta un horario determinado, cuando haya Directorio o algún tipo de reunión, alguien en la puerta. Un día estuve más de 10 minutos tocando el timbre y no había nadie.

Superintendente: Lo que sucede es que tenemos una situación súper puntual ya que renunció una de las secretarías recepcionistas y tenemos que cubrir esa plaza. Esperamos tenerla cubierta de aquí a una o dos semanas más.

Superintendente: Siendo las 23:09 del día 19 de mayo de 2023, se da por terminado el Directorio Ordinario N°006-2023.

Luis Reyes Concha  
Superintendente

Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur

Jaime Miranda Núñez  
Tesorero General

Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur